



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 370/2022
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2022

VISTO

La licencia otorgada a la docente Lic. Adriana Gardellini (Legajo 12673)) por Resol. DCS 350/22.

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar sus funciones en la Rotación de Obstetricia y Ginecología;

La propuesta del coordinador de la Rotación de Obstetricia y Ginecología, de reemplazarla con la Lic. Leticia Grosso DNI: 29.300.077;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Leticia Grosso DNI: 29.300.077, para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Obstetricia y Ginecología, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia de la Lic. Adriana Gardellini (Nº de la planta 21027688) de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3297/22 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.